



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y
COOPERACIÓN CULTURAL



Ciudad de México a 1 de noviembre de 2023
No. de Oficio SC/DGGICC/890/2023

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

En atención al oficio ADIP/DGAJN/156/2023, de fecha 20 de octubre de 2023, en el que solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el 8 de noviembre del año en curso el formulario de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende del mes de diciembre de 2023 a mayo de 2024.

Tengo a bien señalar que la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México no pretende publicar regulaciones con costo de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre diciembre 2023 – mayo 2024, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE MUCIÑO ARIAS
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Y COOPERACIÓN CULTURAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Elaboró: DPFH
Revisó: LCS

C.c.c.e.p. Lic. Claudia Stella Curiel de Icaza.- Secretaria de Cultura.- oficinasecretariadecultura@cdmx.gob.mx